



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/029/24



Ciudad de México
10 de febrero de 2024

www.inai.org.mx



- Con este hecho, el Instituto cumple con la obligación prevista en la Ley General de Archivos de elaborar un programa anual en la materia
- En el programa se formulan, planifican, instrumentan y evalúan los proyectos y actividades del organismo garante en materia archivística

APRUEBA INAI PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2024

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) aprobó su *Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024*, mediante el cual se formulan, planifican, instrumentan y evalúan los proyectos y actividades del organismo garante en materia archivística.

Con este hecho, el INAI cumple con la obligación prevista en el artículo 23 de la Ley General de Archivos, de elaborar un programa anual en la materia y publicarlo en su portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal en curso.

El contenido del programa está alineado con los ejes rectores del quehacer institucional y, de manera específica, contribuye al cumplimiento del objetivo estratégico número dos, que es “promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas”.

El programa da continuidad a 4 líneas de actuación con las cuales se busca fortalecer los niveles documental, normativo y estructural del Sistema Institucional de Archivos (SIA):

1. Desarrollar políticas, lineamientos, criterios y recomendaciones para la gestión de documentos y archivos.
2. Gestionar de forma sistemática y homogénea los documentos que son evidencia del ejercicio de las funciones y actividades.

3. Administrar las herramientas informáticas de apoyo a la gestión de documentos y archivos.
4. Capacitar a los responsables de archivo y a los servidores públicos para el buen funcionamiento de los archivos.

El Programa *Anual de Desarrollo Archivístico 2024* está disponible para su consulta en <https://micrositios.inai.org.mx/gestiondocumental/?3d-flip-book=pada-2024>

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)